

4

Quiénes somos

La OMC está dirigida por los Gobiernos de sus Miembros. Todas las decisiones importantes son adoptadas por la totalidad de los Miembros, ya sea por sus ministros (que se reúnen por lo menos una vez cada dos años) o por sus embajadores o delegados (que se reúnen regularmente en la sede de la OMC en Ginebra). Las decisiones normalmente se adoptan por consenso. La Secretaría de la OMC coordina las actividades de la Organización.

CONTENIDO

En pocas palabras 172

Secretaría de la OMC 174

Asuntos presupuestarios, financieros y administrativos 184

Estructura de la OMC 188

Presidencias de los órganos de la OMC (a 31 de diciembre de 2024) 189

Personal directivo superior de la OMC 190

Miembros de la OMC 191

En pocas palabras



Directora General

La Dra. Ngozi Okonjo-Iweala asumió el cargo de Directora General de la OMC el 1 de marzo de 2021. Es la primera mujer y la primera persona de origen africano en asumir la Dirección General. En noviembre de 2024 fue confirmada en el cargo para un segundo mandato de cuatro años, que comenzará el 1 de septiembre de 2025.



Presupuesto

La OMC obtiene la mayoría de los ingresos para su presupuesto anual de las contribuciones de sus Miembros. Estas contribuciones se establecen con arreglo a una fórmula basada en la participación de cada Miembro en el comercio internacional.



Los Miembros

La OMC tiene 166 Miembros, que representan el 98% del comercio mundial. Todos los Miembros se han adherido al sistema tras celebrar negociaciones y, por lo tanto, la condición de Miembro conlleva un equilibrio de derechos y obligaciones. En la actualidad, más de 20 países están negociando su adhesión a la Organización.

Secretaría de la OMC

La OMC cuenta con una plantilla de aproximadamente 610 funcionarios incluidos en su presupuesto ordinario y está encabezada por un Director General. Los principales cometidos de la Secretaría son ofrecer apoyo a los diferentes consejos y comités de la OMC, prestar asistencia técnica a las economías en desarrollo, vigilar la evolución del comercio mundial, divulgar información sobre las actividades de la OMC y organizar las Conferencias Ministeriales. Además, la Secretaría presta asistencia jurídica en los procedimientos de solución de diferencias y asesora a los Gobiernos que desean adherirse a la OMC.

La plantilla de la Secretaría está formada por funcionarios de 86 nacionalidades. La mayoría de ellos son economistas, abogados y especialistas en política comercial internacional, comunicaciones, estadística y servicios lingüísticos, entre otros campos. Los idiomas de trabajo de la OMC son el español, el francés y el inglés.

Estructura de la Organización

A diferencia de otras organizaciones internacionales, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, no se delega la autoridad en una junta de directores ni en el jefe de la Organización. El principal órgano decisorio de la OMC es la Conferencia Ministerial, que normalmente se reúne cada dos años.

El Consejo General, que se reúne varias veces al año en Ginebra, es el órgano decisorio de más alto nivel en los intervalos entre las reuniones de la Conferencia Ministerial. Se reúne como Órgano de Solución de Diferencias para supervisar los procedimientos de solución de diferencias entre los Miembros y como Órgano de Examen de las Políticas Comerciales para examinar las políticas y prácticas comerciales de los Miembros. Un número importante de consejos, comités y grupos de trabajo se encarga de los distintos Acuerdos de la OMC y de otras cuestiones específicas, como el medio ambiente, el desarrollo y las solicitudes de adhesión a la Organización.

Secretaría de la OMC

- **En 2024, se puso en marcha la Estrategia de la Secretaría para 2030 a fin de proporcionar una orientación y un enfoque que sirvan de guía a la Secretaría hasta 2030 y de apoyar a los Miembros de la OMC con integridad, imparcialidad, independencia y competencia.**
- **También se creó la División de Estrategia, Planificación y Transformación con objeto de impulsar la aplicación de la Estrategia para 2030 y los esfuerzos de transformación en curso, contribuir a que la planificación, la presupuestación y la asignación de recursos estén en consonancia con la Estrategia y supervisar las actividades de gestión del conocimiento de la Secretaría.**
- **A 31 de diciembre, la OMC empleaba a 610 funcionarios con contratos de plazo fijo y contratos ordinarios, una cifra superior a los 604 del año anterior. En cuanto al personal profesional, el 51% eran mujeres, frente al 49% en 2023.**

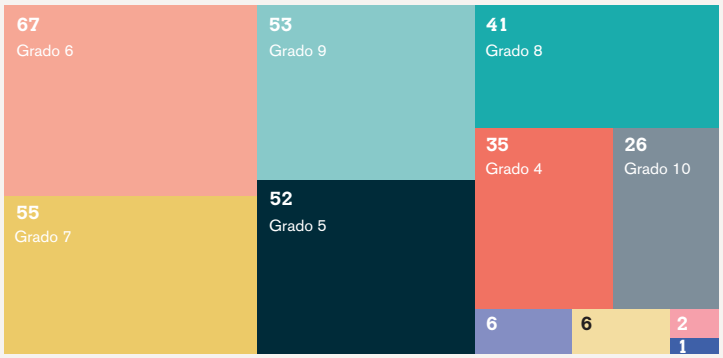
Información general

Por su condición de funcionarios internacionales, los funcionarios de la OMC están obligados a desempeñar sus funciones guiándose exclusivamente por el interés y los objetivos de la OMC. Los funcionarios no pueden solicitar ni aceptar instrucciones, con respecto al cumplimiento de sus deberes, de ningún Gobierno u otra entidad o persona ajena a la OMC. La política de contratación de la OMC está encaminada a atraer y conservar funcionarios que ofrezcan los niveles más altos de eficiencia, competencia e integridad.

La División de Estrategia, Planificación y Transformación (véase *infra*) se creó con objeto de impulsar la aplicación de la Estrategia para 2030, cuya finalidad es proporcionar una orientación y un enfoque que sirvan de guía a la Secretaría de la OMC hasta 2030. La nueva División también vigilará los esfuerzos de transformación en curso, contribuirá a que la planificación, la presupuestación y la asignación de recursos estén en consonancia con la Estrategia y supervisará las actividades de gestión del conocimiento de la Secretaría.

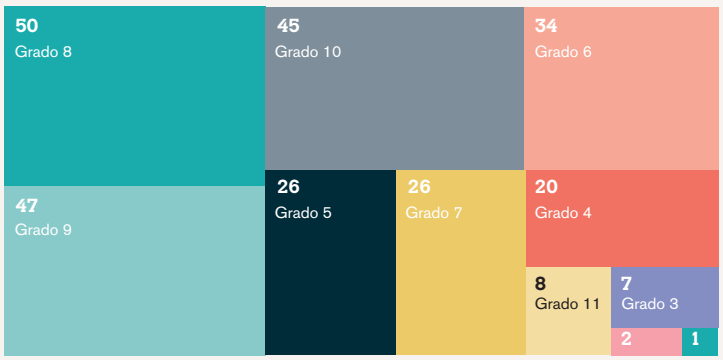
En 2022, la Directora General puso en marcha un programa de transformación para reforzar la Secretaría y prepararse para el

Gráfico 1: Personal de la OMC incluido en el presupuesto ordinario, por grado y por sexo, a 31 de diciembre de 2024



344 Mujeres

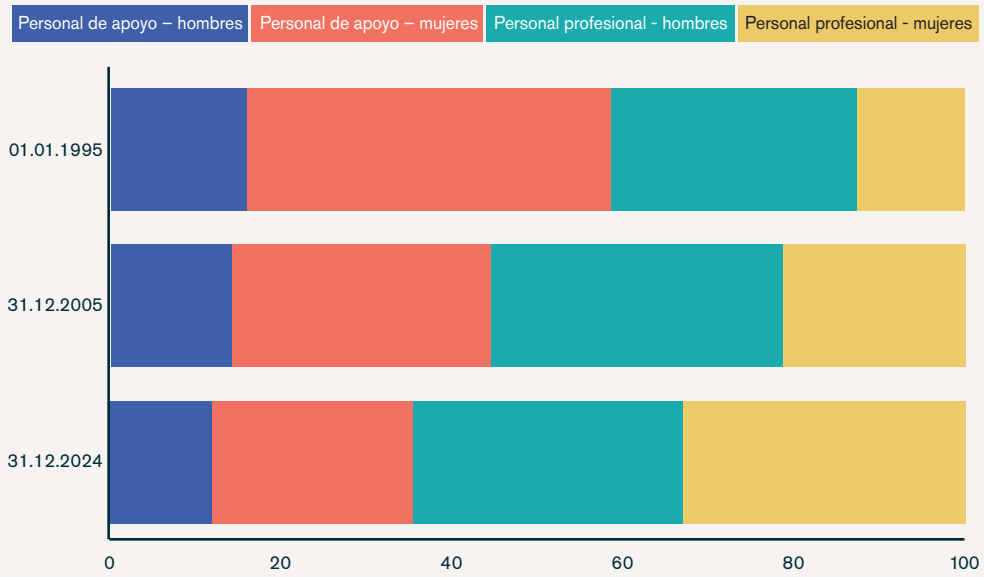
Grado DG | Grado DDG | Grado 11 | Grado 3



266 Hombres

Grado DDG | Grado 12

Gráfico 2: Personal de la OMC, por categoría profesional/de apoyo, en porcentaje



86

Los funcionarios de la Secretaría de la OMC proceden de 86 Miembros de la Organización.

futuro. La supervisión del programa recae en el Comité Directivo de Transformación, presidido por la Directora General e integrado por el Director de Gabinete y los cuatro Directores Generales Adjuntos.

La actividad de contratación de la OMC en 2024 dio lugar a 35 nombramientos de plazo fijo. A 31 de diciembre, la OMC empleaba a 610 funcionarios con contratos de plazo fijo y contratos ordinarios, financiados con cargo al presupuesto ordinario, una cifra superior a los 604 de 2023.

El personal profesional constituye el 64% de la plantilla con cargo al presupuesto ordinario y el personal de apoyo, el 36%. En la OMC, el número de mujeres sigue siendo superior al de hombres: 344 frente a 266 (véase el gráfico 1). Entre el personal profesional, el 51% son mujeres y el 49% son hombres (véase el gráfico 2), en comparación con el 49% y el 51%, respectivamente, en 2023. El número de hombres que ocupan puestos de dirección es superior al de mujeres (véase el gráfico 1).

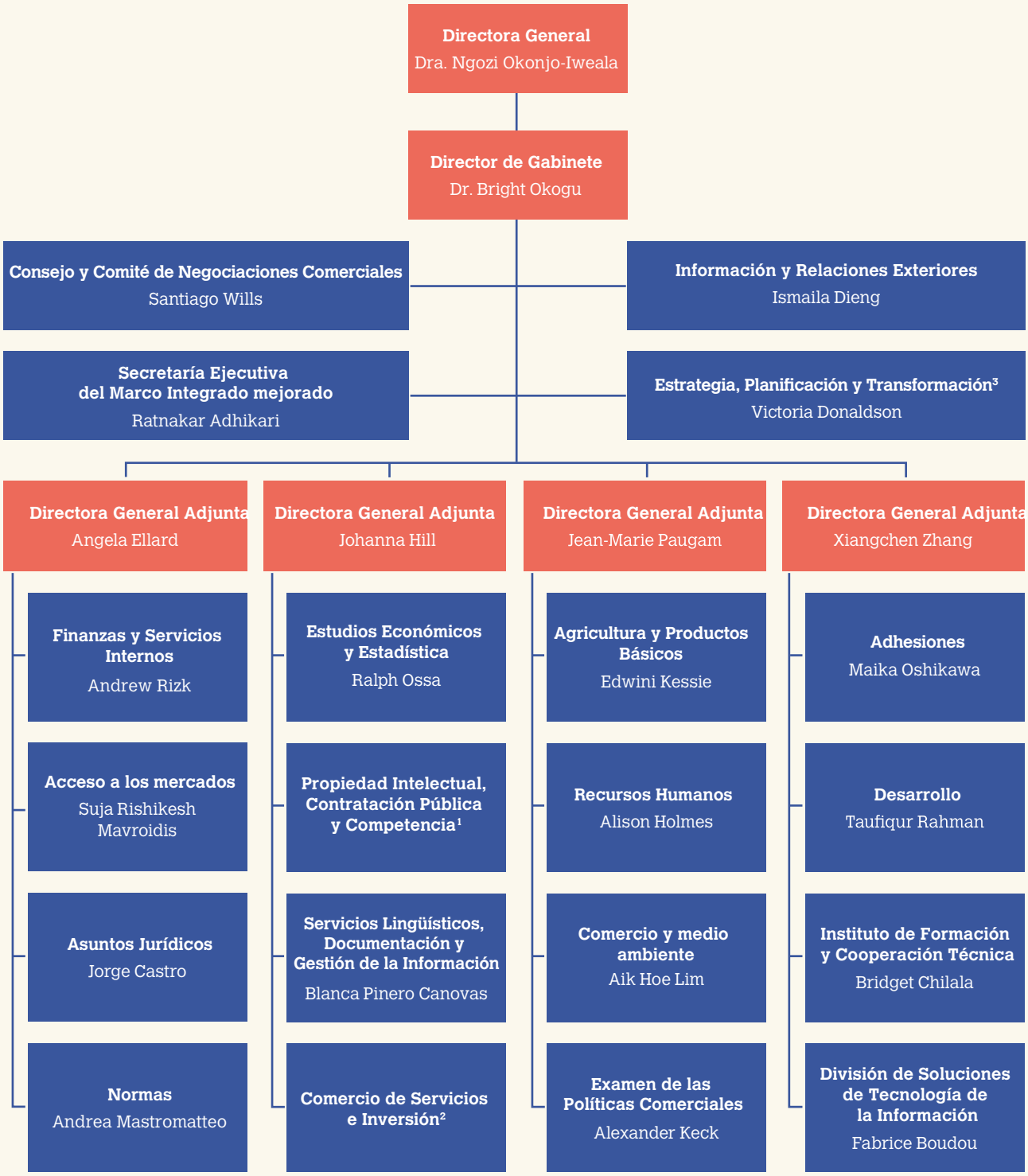
Los funcionarios de la Secretaría de la OMC proceden de 86 Miembros de la Organización, lo que pone de manifiesto la diversidad geográfica del personal (véase el gráfico 4).

Los avisos de vacante se siguieron publicando de forma sistemática en medios sociales como LinkedIn, X (anteriormente, Twitter) y Facebook para atraer a una gama más amplia de candidatos cualificados. Se registraron en promedio 333 solicitantes para cada una de las 47 vacantes externas publicadas en 2024.

En enero de 2024 se incorporaron al Programa para Jóvenes Profesionales 20 jóvenes profesionales (véase la página 140). El grupo incluía profesionales de Armenia, Burkina Faso, Camerún, Chile, el Taipei Chino, Ghana, Guyana, Kenya, Malawi, Montenegro, Nigeria, Macedonia del Norte, Omán, el Pakistán, Senegal, Seychelles, Sudáfrica, Tanzanía, Viet Nam y Zambia. Los participantes fueron elegidos entre más de 3.000 candidatos tras un competitivo proceso de selección. El Programa tiene como objetivo aumentar el número de profesionales procedentes de economías en desarrollo y países menos adelantados Miembros infrarrepresentados.

La segunda fase del proyecto de mejora de los servicios y de implantación de la plataforma Workday (WISE), una plataforma basada en la nube puesta en marcha en 2021, se activó con nuevos módulos para incluir la gestión de la actuación profesional, las gratificaciones y el reconocimiento, la formación y el perfeccionamiento. WISE lleva firmemente a la práctica el compromiso de modernizar la actividad de recursos humanos para mejorar la eficacia, la transparencia y la adaptabilidad.

Gráfico 3: Organigrama de la Secretaría de la OMC, a mayo de 2025



[1] Antony Taubman fue Director hasta agosto de 2024.

[2] Xiaolin Chai fue Directora hasta febrero de 2025.

[3] La División de Estrategia, Planificación y Transformación se creó en noviembre de 2024.

Gráfico 4: Personal de la OMC incluido en el presupuesto ordinario, por Miembro y por sexo, a 31 de diciembre de 2024

País	Mujeres	Hombres	Total general
África	**25**	**22**	**47**
Benin	-	2	2
Burundi	-	1	1
Camerún	1	1	2
Congo, República Democrática del	2	1	3
Côte d'Ivoire		1	1
Egipto	3	1	4
Gambia	1	-	1
Ghana	1	-	1
Guinea	-	1	1
Kenya	4	-	4
Malawi	1	1	2
Marruecos	-	2	2
Mauricio	-	3	3
Mozambique	1	-	1
Nigeria	1	1	2
Rwanda	-	1	1
Senegal	1	1	2
Sudáfrica	-	1	1
Tanzanía	2	-	2
Túnez	2	2	4
Uganda	2	1	3
Zambia	1	-	1
Zimbabwe	2	1	3
América del Norte	**22**	**19**	**41**
Canadá	7	8	15
Estados Unidos de América	14	8	22
México	1	3	4
América Latina	**36**	**29**	**65**
Argentina	5	3	8
Bolivia	-	1	1
Brasil	7	6	13
Colombia	3	5	8
Costa Rica	1	1	2
Cuba	-	1	1
Chile	2	1	3
Dominica	1	-	1
Ecuador	2	1	3
El Salvador	2	-	2
Guatemala	**2**	**-**	**2**
Honduras	2	-	2
Jamaica	1	-	1
Paraguay	1	-	1
Perú	3	4	7
República Dominicana	1	-	1
Santa Lucía	-	1	1

País	Mujeres	Hombres	Total general
Trinidad y Tabago	3	1	4
Uruguay	-	1	1
Venezuela		3	3
Asia	**29**	**38**	**67**
Armenia	1	-	1
Bangladesh	-	1	1
Corea, República de	6	-	6
China	6	6	12
Filipinas	5	7	12
India	4	10	14
Japón	3	4	7
Jordania	1	-	1
Malasia		2	2
Nepal	1	1	2
Pakistán		3	3
Sri Lanka	1	-	1
Tayikistán	-	1	1
Türkiye	1	3	4
Europa	**231**	**154**	**385**
Alemania	9	15	24
Austria	1	1	2
Bélgica	2	2	4
Bulgaria	2	4	6
Croacia	1	-	1
Dinamarca	1	1	2
España	37	10	47
Estonia	1	-	1
Federación de Rusia	5	1	6
Finlandia	2	2	4
Francia	89	63	152
Grecia	3	1	4
Hungría	1	2	3
Irlanda	13	-	13
Italia	16	12	28
Lituania	-	1	1
Países Bajos	-	4	4
Polonia	-	2	2
Portugal	-	5	5
Reino Unido	27	14	41
República Checa	1	-	1
Rumania	**4**	**-**	**4**
Suecia	2	2	4
Suiza	11	12	23
Ucrania	3	-	3
Oceanía	**1**	**4**	**5**
Australia	1	4	5
Total general	**344**	**266**	**610**



La Directora General Okonjo-Iweala pone en marcha la Estrategia 2030 de la Secretaría de la OMC en septiembre de 2024.

La diversidad es fundamental para una organización internacional como la OMC, cuya Secretaría debe representar la diversidad de sus Miembros y de las personas a quienes presta servicios. En 2024 se prestó una atención renovada al acceso, la inclusión y la representación, en particular en el marco de la labor en curso sobre una nueva política de contratación. Los funcionarios de la Secretaría de la OMC proceden de 86 Miembros de la Organización, lo que pone de manifiesto la diversidad geográfica del personal (véase la página 177).

La OMC está comprometida con un entorno inclusivo en el que todas las personas se sientan seguras, valoradas y tratadas con dignidad, respeto y equidad. No se tolera el abuso de autoridad, la discriminación, el acoso, el acoso sexual, la explotación y el abuso, ni las represalias de cualquier tipo.

Programa de formación y perfeccionamiento

En 2024, la División de Recursos Humanos siguió aplicando progresivamente las recomendaciones básicas del ejercicio de transformación (véase *infra*). Con respecto a la digitalización, se llevaron a cabo seminarios en línea sobre política comercial y digitalización, la desmitificación de la inteligencia artificial y la visualización de datos.

La Secretaría presentó un nuevo marco de competencias, que comprende seis competencias de comportamiento y cuatro de liderazgo y gestión que se espera demuestren los responsables del personal y los directivos.

El marco establece expectativas claras sobre el comportamiento en el lugar de trabajo en la Secretaría y se está incorporando sistemáticamente a las funciones relacionadas con los recursos humanos tales como la contratación, la gestión de la actuación profesional y el perfeccionamiento del personal. El marco contribuyó a orientar la aplicación de la política de ascensos revisada que entró en vigor. Se aplicó por primera vez en 2024.

Se realizó un ejercicio de identificación de competencias a través de una serie de grupos

de reflexión en los que participaron partes interesadas de todos los niveles de la Secretaría; el objetivo del ejercicio era definir las competencias necesarias, actuales y futuras, de la Secretaría y elaborar un inventario de competencias técnicas.

Se puso en marcha un nuevo programa avanzado de *coaching* para personal directivo con el fin de mejorar la capacidad del personal directivo de potenciar la actuación profesional de los funcionarios.

Ejercicio de transformación y puesta en marcha de la Estrategia de la Secretaría para 2030

En septiembre de 2024, la Secretaría puso en marcha la Estrategia de la Secretaría para 2030; era la primera vez que se elaboraba una estrategia para la Secretaría. La estrategia proporciona una orientación y un enfoque que servirán de guía a la Secretaría hasta 2030 con miras a construir un mundo mejor mediante la cooperación mundial y el comercio internacional basado en normas, y a apoyar a los Miembros de la OMC con integridad, imparcialidad, independencia y competencia, de conformidad con los Acuerdos de la OMC.

"Creo que es una hoja de ruta que permitirá obtener resultados, una senda que puede ayudarnos a atravesar situaciones complejas, de incertidumbre y cambio y conducirnos hacia un futuro que se presenta cada vez más verde, digital, inclusivo y orientado a los servicios", señaló la Directora General Okonjo-Iweala en un prólogo.

Para facilitar la aplicación de la Estrategia para 2030, la Secretaría creó una nueva División de Estrategia, Planificación y Transformación. La División impulsará la aplicación de la Estrategia y los esfuerzos de transformación en curso, contribuirá a que la planificación, la presupuestación y la asignación de recursos estén en consonancia con la Estrategia y supervisará las actividades de gestión del conocimiento de la Secretaría.

La primera fase del programa de transformación, que la Directora General puso en marcha en 2022, se centró en la modernización de determinadas políticas y prácticas de recursos humanos, la mejora de las formas de trabajar y de los procesos internos, y el aprovechamiento de la tecnología. Se han introducido reformas y mejoras internas en ámbitos como la contratación, los ascensos, el reconocimiento de méritos profesionales del personal y la gestión de riesgos. Sobre la base de estos avances, se introdujo una nueva política de ascensos que se aplicó por primera vez en 2024. Se están realizando esfuerzos para modernizar la contratación y aumentar la movilidad del personal. Además, se siguen haciendo progresos significativos en lo que se refiere a la transformación digital.

La segunda fase del programa de transformación comenzó en marzo de 2023 con el objetivo de articular una visión y una estrategia para la Secretaría. La labor contó con

Nuevas contrataciones

Shraddha Gautam



Oficial de Asuntos Económicos en la División de Desarrollo

Nacionalidad: nepalesa
Fecha de incorporación: 1 de julio de 2024

Mi primera experiencia en la OMC se remonta a 2023, año en que formé parte del Programa para Jóvenes Profesionales. A lo largo de ese año, quedé realmente prendada con la cultura de la Organización, ya que me vi rodeada tanto de colegas apasionados por resolver los problemas mundiales a los que se enfrenta el comercio como de mentores dispuestos a orientar y ayudar a los jóvenes profesionales.

Antes de incorporarme a la OMC, trabajé en la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y en el Banco Mundial en varios proyectos de análisis macroeconómico que comprendían exámenes del gasto público y cuestiones políticas relacionadas con la graduación de los PMA. También colaboré en el principal informe de estudios económicos de la CESPAP para la región de Asia y el Pacífico.

En mi puesto actual, ayudo al Comité de Comercio y Desarrollo, en particular en las negociaciones en curso, a lograr condiciones más favorables para los Miembros en desarrollo de la OMC. Me resulta muy gratificante ayudar directamente a los Gobiernos de los países Miembros en el día a día.



una amplia participación de las partes interesadas. Se recabaron aportaciones, ideas y observaciones del personal de todos los niveles, del personal directivo superior, de los Miembros de la OMC, de los expertos externos, y del Grupo Asesor de las Empresas (véase la página 148) y el Grupo Asesor de la Sociedad Civil (véase la página 149) establecidos por la Directora General.

Estos esfuerzos culminaron con la presentación de la Estrategia para 2030 en el Foro Público (véase la página 150). En ella se establecen cinco objetivos estratégicos: excelencia en el servicio, centro de conocimientos, plataforma mundial, asociado comprometido y Organización orientada al futuro (véase *supra*). Además, se detallan tres "catalizadores" (personal, tecnología y medición) que ayudarán a alcanzar esos objetivos.

Los Miembros de la OMC reciben periódicamente información actualizada sobre los avances del ejercicio de transformación y de la Estrategia de la Secretaría para 2030, principalmente por medio del Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos.

Iniciativas en materia de digitalización

Después de publicar unas directrices internas para mejorar la comprensión de la inteligencia artificial generativa (GenAI), la Secretaría de la OMC trabajó para desarrollar su capacidad de utilizar esta tecnología. La tecnología de la inteligencia artificial ya se utiliza para agilizar la traducción y para redactar las actas de las reuniones, así como para escribir código, pero se encuentra solo en fase piloto en otros ámbitos de trabajo.

Bajo la dirección de un Grupo Consultivo sobre Inteligencia Artificial, la Secretaría está analizando la forma en que la GenAI puede ayudar a extraer contenidos de los informes comerciales de la OMC, generar resultados de búsqueda basados en los códigos del Sistema Armonizado (SA) (véase la página 78) relacionados con las notificaciones de los Miembros, encontrar en Internet las medidas comerciales publicadas o mejorar la búsqueda de preocupaciones comerciales en la plataforma ePing (véase la página 88).

La Secretaría puso en marcha una herramienta interna similar a ChatGPT para ofrecer a todo el personal la posibilidad de utilizar el último gran modelo de lenguaje

(LLM) en un entorno seguro sin enviar ninguna información confidencial a la nube pública.

Los delegados pueden utilizar la plataforma e-Delegate para dejar constancia de su interés en determinados comités e indicar los servicios que desean recibir de la Secretaría. Quince comités de la OMC utilizan eAgenda, una herramienta que permite facilitar el intercambio de información entre los Miembros antes de las reuniones. La Secretaría desarrolló asimismo una nueva plataforma para facilitar la reserva en línea de salas de reunión.

Los Miembros pueden probar ahora una herramienta de notificación en línea para las salvaguardias y una nueva herramienta digital de "preguntas y respuestas" que facilita las reuniones de examen de las políticas comerciales.

La Secretaría colaboró con sus homólogos de las Naciones Unidas para compartir conocimientos sobre las amenazas a la ciberseguridad y sobre la manera de bloquear los ataques, seguir mejorando el sistema de defensa y reforzar la vigilancia del personal.

Gestión del conocimiento

En 2024, las actividades de gestión del conocimiento se centraron en recabar la experiencia de los funcionarios que cesan en el servicio para preservar los conocimientos institucionales y en publicar nuevos materiales para promover una cultura de gestión del conocimiento en toda la Secretaría. Diecinueve funcionarios salientes compartieron sus experiencias, que fueron documentadas y se pusieron a disposición de todo el personal a través de la Intranet.

El objetivo de la gestión del conocimiento en la Secretaría es captar, preservar y permitir el intercambio y el uso eficaz del conocimiento en toda la OMC. El desarrollo y la utilización de herramientas, tecnologías y prácticas de gestión del conocimiento ayudan a los funcionarios a desarrollarse y crecer y facilita la coordinación y la toma de decisiones fundamentadas.

En marzo de 2024, la División presentó la guía y el conjunto de herramientas sobre retención, transferencia y traspaso de conocimientos, en la que se establecen 18 herramientas prácticas de intercambio de conocimientos. "Esta iniciativa va más allá de la mera documentación; cataliza los progresos", señaló el Director General Adjunto Zhang con ocasión de su puesta en marcha. "La identificación, documentación y transferencia sistemáticos de los conocimientos esenciales nos permiten estar en condiciones de adaptarnos rápidamente, mantener la excelencia, mejorar la productividad y garantizar los servicios de calidad que nos comprometimos a prestar a los Miembros", dijo.

También se está elaborando una nueva herramienta digital que sirva de plataforma central para acceder a los conocimientos y compartirlos, y establecer buenas prácticas, directrices y

Nuevas contrataciones

Stella Nasirumbi



Oficial de Asuntos Jurídicos, Oficina del Asesor Jurídico

Nacionalidad: keniana
Fecha de incorporación: 6 de mayo de 2024

Antes de incorporarme a la OMC, trabajé en la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Mi función consistía en asesorar sobre cuestiones de derecho institucional, por ejemplo en cuestiones operativas que afectan a la condición jurídica y a los privilegios e inmunidades de la Organización, incluidos los de su personal.

En la OMC, además del derecho institucional, apoyo la labor de la Oficina del Asesor Jurídico en materia de derecho administrativo, contratación pública, etc. Nuestra colaboración con casi todo el mundo en la Organización hace que mi trabajo sea variado e interesante.

En Kenya, la OMC es muy conocida. Crecí viendo a menudo a la OMC en las noticias. Sin embargo, mi interés por trabajar en la OMC surgió de un ángulo diferente: el derecho de las organizaciones internacionales. Como abogada especializada en derecho internacional público, me entusiasma la perspectiva de profundizar en el funcionamiento de esta organización internacional única. Además, me permite ampliar mis conocimientos sobre derecho del comercio internacional que, aunque no es mi especialidad, es muy importante en el mundo actual.



Una sesión de "Encuentro con los autores" en el Foro Público 2024.

herramientas para apoyar la gestión estratégica de los conocimientos y la colaboración.

A lo largo del año, se organizaron 19 actividades de intercambio de conocimientos, a menudo en colaboración con otras Divisiones de la OMC. Entre ellas figuraron las sesiones "Entre nous", que brindaron un escenario en que los funcionarios de la Secretaría pudieron compartir conocimientos de manera informal y dialogar sobre cuestiones generales y organizativas fundamentales. En una sesión del Examen Global de la Ayuda para el Comercio (véase la página 132) se abordó el comercio digital inclusivo, y la Secretaría organizó dos "Cafés del Conocimiento", sesiones breves, interactivas y en pequeños grupos sobre temas específicos centradas en el intercambio de conocimientos, el establecimiento de relaciones, la toma de decisiones, la innovación y la colaboración.

División de Servicios Lingüísticos, Documentación y Gestión de la Información

En 2024, la división responsable de los servicios lingüísticos y de documentación procesó la traducción de alrededor de 43 millones de palabras y más de 12.000 documentos para su publicación en Documentos en Línea, que permite consultar los documentos oficiales de la OMC. Las principales esferas de trabajo fueron la solución de diferencias, los exámenes de las políticas comerciales, las notificaciones relativas a los obstáculos técnicos al comercio y las medidas sanitarias y fitosanitarias, así como los resultados relacionados con los estudios económicos y las publicaciones de la OMC.

En consonancia con la petición de los Miembros de agilizar la distribución de las actas de diversos órganos de la OMC, en 2024 se registró un fuerte aumento de la demanda de transcripción automática de actas, presentándose más de 450 solicitudes de transcripción "automática en bruto" de los archivos de audio. Aproximadamente la mitad de estos archivos fueron editados por el personal. En su labor, la División aprovechó la inteligencia artificial más avanzada, las tecnologías lingüísticas y los conocimientos especializados humanos.

Todas las secciones de la División contribuyeron al éxito de la CM13, en particular mediante la labor de comunicación visual y la gestión del mostrador de información y documentación de Abu Dabi, utilizado por cientos de participantes. Además, un nuevo sistema interno de gestión de documentos contribuyó a simplificar los flujos de trabajo, lo que permitió publicar en línea las declaraciones de los Miembros con mayor rapidez que en conferencias anteriores.

La Biblioteca de la OMC siguió ampliando sus servicios digitales y presenciales para consolidar su papel como sede tanto de recursos escritos como de actividades basadas en el conocimiento. Grabó las sesiones de "Encuentro con los autores" en el Foro Público 2024 (filmadas en colaboración con el Instituto Universitario de Ginebra) y la Semana del Comercio y el Medio Ambiente (véase la página 108). La Biblioteca está trabajando en una interfaz única simplificada para quienes deseen acceder a sus recursos y a otras muchas fuentes de datos abiertas y de la OMC.

En consonancia con la Estrategia de la Secretaría para 2030, la Sección de Registro y Gestión de Documentos y Archivos (RAMS) puso en marcha un proyecto impulsado por la inteligencia artificial para mejorar el acceso a los documentos históricos y colmar carencias de conocimientos. Esta iniciativa facilitó el acceso a más de 4.500 documentos históricos relacionados con los grupos de negociación del GATT y permitió gestionar las peticiones de referencias bibliográficas de los Miembros, los círculos académicos y el personal de la Secretaría. Al adoptar plenamente la tecnología, la RAMS se adaptó al programa de transformación digital 2024 de la OMC y promovió las mejores prácticas.

Oficina de Supervisión Interna

En 2024, la Oficina de Supervisión Interna (OIO) llevó a cabo una serie de evaluaciones con el fin de mejorar la eficiencia y la eficacia operativas y colaboró para fomentar y mantener una cultura de integridad y respeto en la OMC.

La OIO es una oficina independiente, tanto en el aspecto funcional como en el operativo. Asiste a la Directora General en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de supervisión de la gestión, el personal y los recursos mediante auditorías internas, inspecciones, investigaciones, evaluaciones y otras formas de evaluación independiente.

La Oficina remite un informe anual al Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos (véase la página 184).

La Oficina también puso en marcha una política para reforzar la resiliencia organizativa frente al fraude y la corrupción. Impartió formación y sesiones de introducción a los nuevos funcionarios, e hizo hincapié en la importancia de mantener controles internos sólidos y de hablar sin reservas, en particular a través de la línea de información confidencial independiente de la OMC, la Ruta a la Integridad.

Ética, gestión del riesgo y cumplimiento

En 2024 se nombró a un Oficial de Ética, Gestión del Riesgo y Cumplimiento para dirigir la nueva Oficina de Ética, Gestión del Riesgo y Cumplimiento. La Oficina desempeña funciones de supervisión y orientación a nivel de toda la Organización en lo que respecta a la ética, la gestión del riesgo y las cuestiones relativas al cumplimiento, y se ocupa de fomentar una cultura que tenga debidamente en cuenta estas competencias y disciplinas en todas las operaciones y actividades.

Es una oficina operativa diferenciada dentro de la Secretaría de la OMC y, en el ejercicio de sus funciones, es independiente de otras Divisiones, en particular en lo que respecta a las cuestiones, la elaboración de normas y el asesoramiento en materia de ética. A lo largo del año, trabajó con todos los funcionarios de la Secretaría para promover normas de conducta y comportamiento ético. La Oficina organizó sesiones específicas durante la Semana de Sensibilización sobre la Ética inaugural, establecida como una actividad anual para recordar al personal la importancia de respetar unas normas de conducta y comportamiento y unos valores éticos.

“La ética puede parecer un concepto abstracto, pero en el contexto de organizaciones como la nuestra es todo lo contrario. Es la base sobre la que se construye la confianza”, dijo la Directora General Okonjo-Iweala en su discurso de apertura.

Durante el año, el personal se puso en contacto con la Oficina para solicitar aclaraciones y asesoramiento en materia de ética, gestión del riesgo y cumplimiento. La interacción con los funcionarios tuvo lugar en gran medida a título individual, con el máximo nivel de confidencialidad. Todas las actividades e interacciones de la Oficina tuvieron por objeto ayudar al personal a cumplir y desempeñar sus funciones con el máximo nivel de integridad exigido por el juramento profesional de la OMC y de acuerdo con su condición de funcionarios internacionales.

Nuevas contrataciones

João Nunes



Oficial de Subvenciones a la Pesca, División de Normas

Nacionalidad: portuguesa
Fecha de incorporación: 5 de agosto de 2024

Antes de incorporarme a la OMC, trabajé varios años en asuntos pesqueros en la Comisión Europea, donde contribuí a la negociación del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca de la OMC, el primer acuerdo en el que la sostenibilidad ambiental ocupa un lugar central. Otra de mis responsabilidades es la política comercial relativa a los productos de la pesca y la acuicultura, en particular la negociación y aplicación de acuerdos de libre comercio.

También he trabajado en temas relacionados con la política regional de la UE, pero la llamada del océano era más fuerte y no pude dejar pasar la oportunidad de unirme a los grandes colegas del equipo de subvenciones a la pesca de la OMC.

A pesar de trabajar en un país sin litoral como Suiza, formamos parte de una misión más amplia cuyo objetivo es contribuir a la sostenibilidad de nuestros océanos en todo el mundo. Mi misión principal es apoyar a los Miembros en la aplicación del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca y en la negociación de disposiciones adicionales.



Asuntos presupuestarios, financieros y administrativos

- **El Consejo General aprobó medidas de apoyo al proceso de reforma de las pensiones de la OMC a largo plazo para corregir el desequilibrio actuarial.**
- **El Consejo General aprobó la versión revisada de la Reglamentación Financiera Detallada de la OMC.**

Información general

El Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos supervisa las cuestiones financieras y presupuestarias de la OMC. El Comité examina el presupuesto de la OMC, los estados financieros presentados por el Director General y asuntos relacionados con la auditoría y los fondos extrapresupuestarios, y formula recomendaciones al respecto al Consejo General.

Por recomendación del Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos, el Consejo General aprobó medidas de reforma de las pensiones a largo plazo para corregir el desequilibrio actuarial, a raíz de una propuesta presentada por el Consejo de Administración del Plan de Pensiones de la OMC.

Siguiendo la recomendación del Comité, el Consejo General aprobó asimismo la revisión de la Reglamentación Financiera Detallada de la OMC, que tiene lugar cada cinco años.

El Comité —y posteriormente el Consejo General— aprobó las transferencias entre secciones del presupuesto durante 2023, así como los estados financieros auditados de la OMC correspondientes a 2023.

El Comité tomó nota de las contribuciones al presupuesto de la OMC pendientes de los Miembros de la OMC y los observadores e invitó al Consejo General a que instara a los Miembros y observadores sujetos a medidas administrativas a que liquidaran sus atrasos.

El Comité tomó nota de la información actualizada a mitad de período sobre el presupuesto para 2024-2025. También examinó los informes financieros trimestrales y tomó nota de ellos, así como de la información actualizada presentada por el Presidente del Consejo de Administración del Plan de Pensiones de la OMC. El Comité tomó nota asimismo de las evaluaciones actuariales del Plan de Pensiones de la OMC a fecha de finales de 2023, así como de los estados financieros auditados del Plan de Pensiones de la OMC correspondientes a 2023 y de los informes de los auditores externos relativos a los estados financieros de la OMC y del Plan de Pensiones de la OMC.

El Comité recibió varios informes sobre cuestiones relacionadas con los recursos humanos, como el estudio de los sueldos de la OMC para 2024 y las prestaciones por familiares a cargo, el informe anual sobre la diversidad, el informe anual sobre la estructura de grados y el programa de formación y perfeccionamiento para 2023.

El Comité examinó la situación del Plan de Seguro Médico de la OMC y el seguro de salud después de la separación del servicio, la situación de la aplicación de las recomendaciones de la auditoría externa, el Plan Estratégico Anual para las Instalaciones, información actualizada sobre la sustitución de Documentos en Línea y un informe



provisional sobre ética, gestión del riesgo y cumplimiento en la Secretaría de la OMC.

La Oficina de Supervisión Interna (OIO - véase la página 182) presentó al Comité su informe sobre las actividades de auditoría interna correspondiente a 2023-2024. También informó sobre los avances en la aplicación de las recomendaciones de la OIO y sobre el marco de control interno, que establece los principios, políticas y procedimientos que ayudan a la OMC a lograr sus objetivos estratégicos y operativos.

En cada reunión del Comité, la Directora General Adjunta Angela Ellard facilitó información actualizada sobre la labor de transformación de la Secretaría de la OMC (véase la página 179).

Presupuesto de la OMC para 2025

La OMC se financia con las contribuciones anuales de sus 166 Miembros (véase el cuadro 3) y con ingresos diversos.

El presupuesto de la OMC para 2025 es de CHF 204.928.900 (véase el cuadro 2).

Cuadro 2: Presupuesto consolidado para 2025 (en miles de CHF)

Sección	Total
Gastos de personal (con inclusión de la remuneración del personal, las pensiones y prestaciones después de la separación del servicio, el seguro de salud e invalidez y las prestaciones familiares y del personal contratado internacionalmente)	135.965
Personal supernumerario (con inclusión del personal con contrato de corta duración, los consultores, los traductores, los intérpretes, los integrantes de los grupos especiales y los pasantes)	19.025
Servicios generales (con inclusión de telecomunicaciones y correo, servicios por contrata y mantenimiento, energía y suministros, y documentación y publicaciones)	17.276
Viajes y atenciones sociales	7.607
Asociados en la ejecución (incluye las actividades o actos financiados parcialmente/conjuntamente/íntegramente por la OMC pero ejecutados por otra organización)	213
Gastos de capital (con inclusión de la compra de activos fijos y el alquiler y arrendamiento de equipo)	3.095
Gastos financieros (con inclusión de los gastos bancarios y en concepto de intereses y el reembolso del préstamo para el edificio)	1.580
Contribuciones al Centro de Comercio Internacional y reservas especiales (con inclusión del Fondo para la Renovación de los Edificios y del Fondo de Funcionamiento de la Conferencia Ministerial)	20.168
Total	**204.929**

Cuadro 3: Contribuciones de los Miembros de la OMC al presupuesto consolidado para 2025 (en CHF)

Miembro	Contribución para 2025 CHF	Contribución para 2025 %
Afganistán	34.527	0,017%
Albania	48.744	0,024%
Alemania	14.314.488	7,048%
Angola	231.534	0,114%
Antigua y Barbuda	30.465	0,015%
Arabia Saudita, Reino de la	1.988.349	0,979%
Argentina	625.548	0,308%
Armenia	50.775	0,025%
Australia	2.658.579	1,309%
Austria	1.998.504	0,984%
Bahrein, Reino de	241.689	0,119%
Bangladesh	467.130	0,230%
Barbados	30.465	0,015%
Bélgica	3.781.722	1,862%
Belice	30.465	0,015%
Benin	34.527	0,017%
Bolivia, Estado Plurinacional de	87.333	0,043%
Botswana	60.930	0,030%
Brasil	2.311.278	1,138%
Brunei Darussalam	67.023	0,033%
Bulgaria	375.735	0,185%
Burkina Faso	42.651	0,021%
Burundi	30.465	0,015%
Cabo Verde	30.465	0,015%
Camboya	192.945	0,095%
Camerún	62.961	0,031%
Canadá	4.785.036	2,356%
Chad	30.465	0,015%
Chile	718.974	0,354%
China	23.011.230	11,330%
Chipre	178.728	0,088%
Colombia	483.378	0,238%
Comoras	30.465	0,015%
Congo	44.682	0,022%
Corea, República de	5.483.700	2,700%
Costa Rica	178.728	0,088%
Côte d'Ivoire	117.798	0,058%
Croacia	268.092	0,132%
Cuba	87.333	0,043%
Dinamarca	1.667.451	0,821%
Djibouti	36.558	0,018%
Dominica	30.465	0,015%
Ecuador	217.317	0,107%
Egipto	546.339	0,269%
El Salvador	85.302	0,042%
Emiratos Árabes Unidos	2.772.315	1,365%
Eslovenia	367.611	0,181%
España	3.795.939	1,869%
Estados Unidos de América	23.092.470	11,370%
Estonia	205.131	0,101%
Eswatini	30.465	0,015%
Federación de Rusia	3.399.894	1,674%
Fiji	30.465	0,015%
Filipinas	865.206	0,426%
Finlandia	889.578	0,438%
Francia	7.333.941	3,611%
Gabón	42.651	0,021%
Gambia	30.465	0,015%
Georgia	81.240	0,040%
Ghana	190.914	0,094%
Granada	30.465	0,015%
Grecia	704.757	0,347%
Guatemala	154.356	0,076%
Guinea	48.744	0,024%
Guinea-Bissau	30.465	0,015%
Guyana	38.589	0,019%
Haití	30.465	0,015%
Honduras	83.271	0,041%
Hong Kong, China	5.343.561	2,631%
Hungría	1.102.833	0,543%
India	5.045.004	2,484%
Indonesia	1.766.970	0,870%
Irlanda	4.177.767	2,057%
Islandia	83.271	0,041%
Islas Salomón	30.465	0,015%
Israel	987.066	0,486%
Italia	5.073.438	2,498%
Jamaica	50.775	0,025%
Japón	7.240.515	3,565%
Jordania	152.325	0,075%
Kazajstán	479.316	0,236%
Kenya	125.922	0,062%
Kuwait, Estado de	523.998	0,258%
Lesotho	30.465	0,015%
Letonia	188.883	0,093%
Liberia	30.465	0,015%

Miembro	Contribución para 2025 CHF	Contribución para 2025 %
Liechtenstein	67.023	0,033%
Lituania	371.673	0,183%
Luxemburgo	1.137.360	0,560%
Macao, China	201.069	0,099%
Macedonia del Norte	75.147	0,037%
Madagascar	32.496	0,016%
Malasia	1.913.202	0,942%
Malawi	30.465	0,015%
Maldivas	30.465	0,015%
Malí	44.682	0,022%
Malta	176.697	0,087%
Marruecos	408.231	0,201%
Mauricio	44.682	0,022%
Mauritania	30.465	0,015%
México	4.206.201	2,071%
Moldova, República de	44.682	0,022%
Mongolia	71.085	0,035%
Montenegro	30.465	0,015%
Mozambique	71.085	0,035%
Myanmar	127.953	0,063%
Namibia	42.651	0,021%
Nepal	67.023	0,033%
Nicaragua	54.837	0,027%
Níger	30.465	0,015%
Nigeria	542.277	0,267%
Noruega	1.322.181	0,651%
Nueva Zelandia	456.975	0,225%
Omán	339.177	0,167%
Países Bajos	6.032.070	2,970%
Pakistán	387.921	0,191%
Panamá	215.286	0,106%
Papua Nueva Guinea	64.992	0,032%
Paraguay	111.705	0,055%
Perú	448.851	0,221%
Polonia	2.735.757	1,347%
Portugal	848.958	0,418%
Qatar	672.261	0,331%
Reino Unido	7.352.220	3,620%
República Centroafricana	30.465	0,015%
República Checa	1.504.971	0,741%
República Democrática del Congo	129.984	0,064%
República Democrática Popular Lao	56.868	0,028%
República Dominicana	184.821	0,091%
República Eslovaca	816.462	0,402%
República Kirguisa	36.558	0,018%
Rumania	909.888	0,448%
Rwanda	30.465	0,015%
Saint Kitts y Nevis	30.465	0,015%
Samoa	30.465	0,015%
San Vicente y las Granadinas	30.465	0,015%
Santa Lucía	30.465	0,015%
Senegal	58.899	0,029%
Seychelles	30.465	0,015%
Sierra Leona	30.465	0,015%
Singapur	5.323.251	2,621%
Sri Lanka	154.356	0,076%
Sudáfrica	875.361	0,431%
Suecia	2.083.806	1,026%
Suiza	3.885.303	1,913%
Suriname	30.465	0,015%
Tailandia	2.341.743	1,153%
Taipei Chino	2.983.539	1,469%
Tanzanía	85.302	0,042%
Tayikistán	30.465	0,015%
Timor-Leste	30.465	0,015%
Togo	30.465	0,015%
Tonga	30.465	0,015%
Trinidad y Tabago	79.209	0,039%
Túnez	127.953	0,063%
Türkiye	2.150.829	1,059%
Ucrania	550.401	0,271%
Uganda	62.961	0,031%
Unión Europea1	0	0,000%
Uruguay	129.984	0,064%
Vanuatu	30.465	0,015%
Venezuela, República Bolivariana de	215.286	0,106%
Viet Nam	2.416.890	1,190%
Yemen	36.558	0,018%
Zambia	73.116	0,036%
Zimbabwe	44.682	0,022%
TOTAL	**203.100.000**	**100%**

[1] La Unión Europea no está sujeta al pago de contribuciones. Sin embargo, se señalan contribuciones a sus 27 miembros por separado. En total, la parte correspondiente a los miembros de la Unión Europea representa el 31,04% del total de las contribuciones señaladas para 2025.

Estructura de la OMC

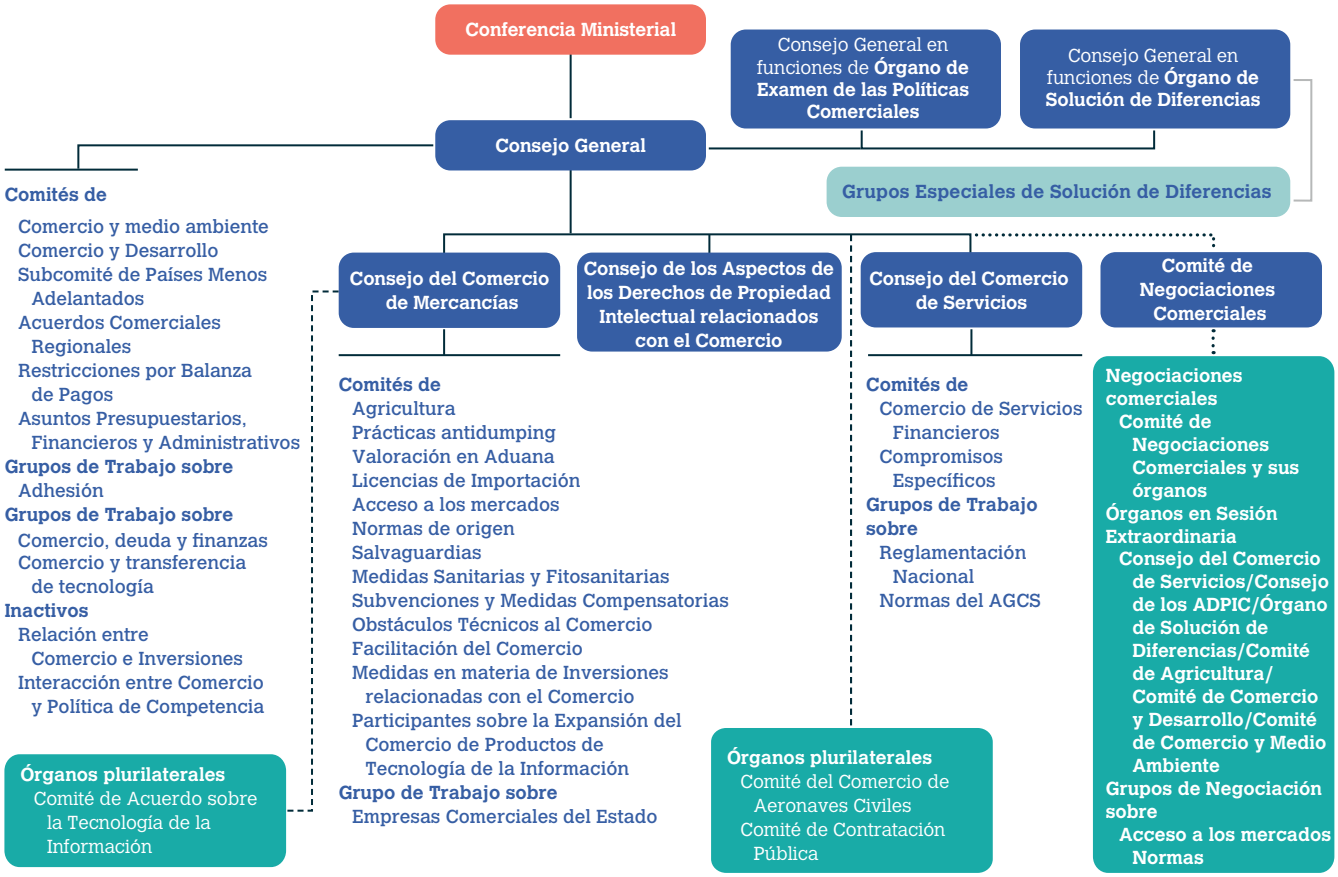
El órgano supremo para la adopción de decisiones de la OMC es la Conferencia Ministerial, que normalmente se reúne cada dos años.

En el nivel inmediatamente inferior está el Consejo General (generalmente compuesto por Embajadores y Jefes de Delegación en Ginebra, y a veces también por funcionarios enviados desde las capitales de los Miembros), que se reúne varias veces al año en la sede en Ginebra. El Consejo General también celebra reuniones en calidad de Órgano de Examen de las Políticas Comerciales y de Órgano de Solución de Diferencias.

En el siguiente nivel se encuentran el Consejo del Comercio de Mercancías, el Consejo del Comercio de Servicios y el Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Consejo de los ADPIC), que rinden informe al Consejo General.

Un número importante de comités y grupos de trabajo especializados se encarga de los distintos Acuerdos y de otras esferas, como el medio ambiente, el desarrollo, las solicitudes de adhesión a la Organización y los acuerdos comerciales regionales.

Todos los Miembros de la OMC pueden participar en todos los consejos y comités, con excepción de los grupos especiales de solución de diferencias y los comités establecidos en el marco de los acuerdos plurilaterales.



Leyenda

- Rinde informe al Consejo General (o a un órgano subsidiario).
- Rinde informe al Órgano de Solución de Diferencias.
- Los Comités plurilaterales rinden informe de sus actividades al Consejo General o al Consejo del Comercio de Mercancías, a pesar de que no todos los Miembros de la OMC hayan firmado estos acuerdos.
- El Comité de Negociaciones Comerciales rinde informe al Consejo General.

Presidentes de los órganos de la OMC (al 31 de diciembre de 2024)

Presidentes del Consejo General y de los órganos que le rinden informe	
Consejo General	Embajador Petter Ølberg (Noruega)
Órgano Solución de Diferencias	Embajador Saqer Abdullah Almoqbel (Reino de la Arabia Saudita)
Órgano de Examen de las Políticas Comerciales	Embajador Adamu Mohammed Abdulhamid (Nigeria)
Consejo del Comercio de Mercancías	Embajadora Clare Kelly (Nueva Zelandia)
Consejo del Comercio de Servicios	Embajador Syahril Syazli Ghazali (Malasia)
Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio	Embajadora Sofia Boza Martínez (Chile)
Comité de Comercio y Desarrollo	Embajador Ram Prasad Subedi (Nepal)
Comité de Comercio y Medio Ambiente	Embajador Erwin Bollinger (Suiza)
Subcomité de Países Menos Adelantados	Embajador Ib Petersen (Dinamarca)
Comité de Restricciones por Balanza de Pagos	Embajadora Clara Manuela da Luz Delgado Jesus (Cabo Verde)
Comité de Acuerdos Comerciales Regionales	Embajador Salomon Eheth (Camerún)
Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos	Embajador José R. Sánchez-Fung (República Dominicana)
Grupo de Trabajo sobre Comercio y Transferencia de Tecnología	Embajador Raimondas Ališauskas (Lituania)
Grupo de Trabajo sobre Comercio, Deuda y Finanzas	Embajadora Caroline Bwanali-Mussa (Malawi)
Comité de Negociaciones Comerciales	Directora General Ngozi Okonjo-Iweala

Presidentes de los órganos dependientes del Comité de Negociaciones Comerciales	
Grupo de Negociación sobre las Normas	Embajador Einar Gunnarsson (Islandia)
Consejo del Comercio de Servicios en Sesión Extraordinaria	Embajadora Zhanar Aitzhanova (Kazajstán)
Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio en Sesión Extraordinaria	Embajador Alfredo Suescum (Panamá)
Órgano de Solución de Diferencias en Sesión Extraordinaria	Embajador Kokou Yackoley Johnson (Togo)
Comité de Agricultura en Sesión Extraordinaria	Embajador Alparslan Acarsoy (Türkiye)
Subcomité sobre el Algodón	Embajador Alparslan Acarsoy (Türkiye)
Comité de Comercio y Medio Ambiente en Sesión Extraordinaria	Embajadora Eunice M. Tembo Luambia (Zambia)
Comité de Comercio y Desarrollo en Sesión Extraordinaria	Embajadora Kadra Ahmed Hassan (Djibouti)

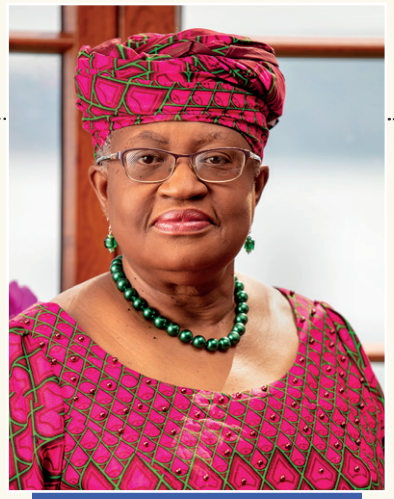
Presidentes de los órganos subsidiarios del Consejo del Comercio de Mercancías	
Comité de Agricultura	Sra. Anna Leung (Hong Kong, China)
Comité de Prácticas Antidumping	Sr. Mohamed Zouhair Taous (Túnez)
Comité de Valoración en Aduana	Sr. Sergio Prieto López (España)
Comité de Licencias de Importación	Sra. Tyesha Turner (Jamaica)
Comité de Acceso a los Mercados	Dra. Nicola Waterfield (Canadá) (Presidenta interina)
Comité de Normas de Origen	Sr. Guna Seelan Balakrishnan (Malasia)
Comité de Salvaguardias	Sr. Jun Morikawa (Japón)
Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	Sra. Cecilia Risolo (Argentina)
Comité de Subvenciones y Medidas Compensatorias	Dr. Wolfram Spelten (Alemania)
Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio	Sra. Daniela García (Ecuador)
Comité de Facilitación del Comercio	Sra. Chanikarn Dispadung (Tailandia)
Comité de Medidas en materia de Inversiones relacionadas con el Comercio	Dr. Ahmed Diab (Egipto)
Grupo de Trabajo sobre las Empresas Comerciales del Estado	Sra. Jooyoung Lee (República de Corea)
Comité de Participantes sobre la Expansión del Comercio de Productos de Tecnología de la Información	Sra. Ta-Lin (Peter) Shih (Taipei Chino)

Presidentes de los órganos subsidiarios del Consejo del Comercio de Servicios	
Comité del Comercio de Servicios Financieros	Sr. Fernando Camilo Velarde González (México)
Grupo de Trabajo sobre la Reglamentación Nacional	Sr. Gabriel Bautista (Filipinas)
Comité de Compromisos Específicos	Sra. Maruša Baus (Eslovenia)
Grupo de Trabajo sobre las Normas del AGCS	Sra. Clare McNamara (Irlanda)

Presidentes de los Comités constituidos en el marco de los Acuerdos plurilaterales	
Comité del Comercio de Aeronaves Civiles	Sr. Jean-Marie Meraldi (Suiza)
Comité de Contratación Pública	Sr. Martin Zbinden (Suiza)

Personal directivo superior de la OMC

Finales de mayo de 2025



Directora General
Ngozi Okonjo-Iweala



Director de Gabinete
Dr Bright Okogu

Responsable de

- División del Consejo y del Comité de Negociaciones Comerciales
- División de Información y Relaciones Exteriores
- Secretaría Ejecutiva del Marco Integrado mejorado
- División de Estrategia, Planificación y Transformación



Directora General Adjunta
Angela Ellard
(United States)



Directora General Adjunta
Johanna Hill
(El Salvador)



Director General Adjunto
Jean-Marie Paugam
(France)



Director General Adjunto
Xiangchen Zhang
(China)

Responsable de

- División de Asuntos Jurídicos
- División de Normas
- División de Finanzas y Servicios Internos
- División de Acceso a los Mercados

- División de Estudios Económicos y Estadística
- División de Propiedad Intelectual, Contratación Pública y Competencia
- División de Servicios Lingüísticos, Documentación y Gestión de la Información
- División de Comercio de Servicios e Inversión

- División de Agricultura y Productos Básicos
- División de Comercio y Medio Ambiente
- División de Examen de las Políticas Comerciales
- División de Recursos Humanos

- División de Desarrollo
- Instituto de Formación y Cooperación Técnica
- División de Soluciones de Tecnología de la Información
- División de Adhesiones

Miembros de la OMC 166 Miembros (al 31 de diciembre de 2024)

Miembro*	Año de la adhesión
Afganistán	2016
Albania	2000
Alemania	1995
Angola	1996
Antigua y Barbuda	1995
Arabia Saudita, Reino de la	2005
Argentina	1995
Armenia	2003
Australia	1995
Austria	1995
Bahrein, Reino de	1995
Bangladesh	1995
Barbados	1995
Bélgica	1995
Belice	1995
Benin	1996
Bolivia, Estado Plurinacional de	1995
Botswana	1995
Brasil	1995
Brunei Darussalam	1995
Bulgaria	1996
Burkina Faso	1995
Burundi	1995
Cabo Verde	2008
Camboya	2004
Camerún	1995
Canadá	1995
Chad	1996
Chile	1995
China	2001
Chipre	1995
Colombia	1995
Comoras	2024
Congo	1997
Corea, República de	1995
Costa Rica	1995
Côte d'Ivoire	1995
Croacia	2000
Cuba	1995
Dinamarca	1995
Djibouti	1995
Dominica	1995
Ecuador	1996
Egipto	1995
El Salvador	1995
Emiratos Árabes Unidos	1996
Eslovenia	1995
España	1995
Estados Unidos	1995
Estonia	1999
Eswatini	1995
Federación de Rusia	1995
Federación de Rusia	2012
Fiji	1996
Filipinas	1995
Finlandia	1995
Francia	1995
Gabón	1995
Gambia	1996
Georgia	2000
Ghana	1995
Granada	1996
Grecia	1995
Guatemala	1995
Guinea	1995
Guinea-Bissau	1995
Guyana	1995
Haití	1996
Honduras	1995
Hong Kong, China	1995
Hungría	1995
India	1995
Indonesia	1995
Irlanda	1995
Islandia	1995
Islas Salomón	1996
Israel	1995
Italia	1995
Jamaica	1995
Japón	1995
Jordania	2000
Kazajstán	2015
Kenya	1995
Kuwait, Estado de	1995
Lesotho	1995
Letonia	1999
Liberia	2016
Liechtenstein	1995
Lituania	2001
Luxemburgo	1995
Macao, China	1995
Macedonia del Norte, República de	2003
Madagascar	1995
Malasia	1995
Malawi	1995
Maldivas	1995
Malí	1995
Malta	1995
Marruecos	1995
Mauricio	1995
Mauritania	1995
México	1995
Moldova, República de	2001
Mongolia	1997
Montenegro	2012
Mozambique	1995
Myanmar	1995
Namibia	1995
Nepal	2004
Nicaragua	1995
Níger	1996
Nigeria	1995
Noruega	1995
Nueva Zelandia	1995
Omán	2000
Países Bajos	1995
Pakistán	1995
Panamá	1997
Papua Nueva Guinea	1996
Paraguay	1995
Perú	1995
Polonia	1995
Portugal	1995
Qatar	1996
Reino Unido	1995
República Centroafricana	1995
República Checa	1995
República Democrática del Congo	1997

Miembro*	Año de la adhesión
República Democrática Popular Lao	2013
República Dominicana	1995
República Eslovaca	1995
República Kirguisa	1998
Rumania	1995
Rwanda	1996
Saint Kitts y Nevis	1996
Samoa	2012
San Vicente y las Granadinas	1995
Santa Lucía	1995
Senegal	1995
Seychelles	2015
Sierra Leona	1995
Singapur	1995
Sri Lanka	1995
Sudáfrica	1995
Suecia	1995
Suiza	1995
Suriname	1995
Tailandia	1995
Taipei Chino	2002
Tanzanía	1995

Miembro*	Año de la adhesión
Tayikistán	2013
Timor-Leste	2024
Togo	1995
Tonga	2007
Trinidad y Tabago	1995
Túnez	1995
Türkiye	1995
Ucrania	2008
Uganda	1995
Uruguay	1995
Vanuatu	2012
Venezuela, República Bolivariana de	1995
Viet Nam	2007
Yemen	2014
Zambia	1995
Zimbabwe	1995

Observadores** (al 31 de diciembre de 2024)
Andorra
Argelia
Azerbaiyán
Bahamas
Belarús
Bhután
Bosnia y Herzegovina
Curasao
Etiopía
Guinea Ecuatorial
Irán
Iraq
Libia
República Árabe Siria
República Libanesa
Santa Sede
Santo Tomé y Príncipe
Serbia
Somalia
Sudán
Sudán del Sur
Turkmenistán
Uzbekistán

* La mayoría de los Miembros son Estados, pero también pueden ser territorios aduaneros distintos que disfrutan de plena autonomía en la conducción de sus relaciones económicas exteriores.

** Con excepción de la Santa Sede, los observadores deben iniciar las negociaciones de adhesión dentro de los cinco años siguientes a su obtención de la condición de observador.